

RESOLUCION -CD- N° 143/2013

**Salta, 7 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.744/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 589/12, se autorizó la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el mencionado cargo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 63/13, aconseja la designación del Jurado en base a la propuesta formulada por el Departamento de Nutrición y Alimentación.

Que el Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria N° 04/13 designa, previo sorteo, a los miembros del Jurado, titulares y suplentes.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 04-13 del 16-04-13)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRA: DIETOTERÁPIA PEDIÁTRICA

RESOLUCION -CD- N° 143/2013

**Salta, 7 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.744/12**

- CARRERA: NUTRICIÓN
- DEPARTAMENTO: NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

ARTICULO 2º: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 09 de Mayo al 07 de Junio de 2.013.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 10 de Junio de 2.013.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 26 de Junio de 2.013.

ARTICULO 3º: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Miryam FADEL
- Prof. Alberto ALEMAN
- JTP. Nelly CONTRERAS

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Meri MAYORGA
- Prof. María Silvia FORSYTH
- JTP. Silvia SANCHEZ

ARTICULO 4º: Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, entre el 10 al 26 de Junio de 2.013 (días hábiles) en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación probatoria.

ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Director o Secretaria de Sede, Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección General Administrativa

RESOLUCION -CD- N° 143/2013

**Salta, 7 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.744/12**

Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**